

**CONSEJO DIRECTIVO
REUNION VIRTUAL**

ACTA NÚMERO 04 DE 2020

FECHA: Medellín, 15 de abril de 2020

LUGAR: **VIRTUAL**

CONVOCADOS: Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruiz, Representante del señor Alcalde de Medellín.
Doctor Sergio Betancur Franco, Representante del Señor Presidente de la República.
Doctor Diana Marcela Duran Muriel, Representante de la Ministra de Educación
Doctor José María Maya Mejía, Representante de los Ex Rectores.
Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas, Representante del Sector Productivo.
Doctor Wilmar Mauricio Sepúlveda, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala, Representante de los Docentes.
Doctor Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda, Representante de los Egresados.
Representante de los Estudiantes (pendiente elección).
Doctor Juan David Gómez Flórez, Rector.

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación Acuerdo delegación de facultades en el Rector para para la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión.
2. Presentación del informe de desarrollo del semestre académico 2020-01. Se envió con fines informativos.

DESARROLLO

- 1. Aprobación Acuerdo delegación de facultades en el Rector para para la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión.**

Que según lo preceptuado en el artículo 13, literal r) del Acuerdo 002 del 09 de febrero de 2007- Estatuto General, es función del Consejo Directivo entre otras,

aprobar las adiciones y los traslados presupuestales de la entidad, a propuesta del Rector y podrán ser delegados en éste, con sujeción a las normas sobre la materia.

Que el Acuerdo No 007 del 03 de julio de 2018, delegó en la Rectoría la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requería la entidad, hasta el 31 de marzo de 2020.

Que es necesario continuar con la delegación otorgada al Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requiera la entidad, con la condición que se agoten los trámites de incorporación con el Municipio de Medellín y se soporten con los decretos respectivos.

Se recibieron comunicaciones aprobatorias de los siguientes consejeros:

- ✓ Doctor José María Maya Mejía.
- ✓ Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala.
- ✓ Doctor Wilmar Mauricio Sepúlveda.
- ✓ Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz.
- ✓ Doctor Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda.
- ✓ Doctor Sergio Betancur Franco.
- ✓ Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas.

La doctora Diana Marcela Duran Muriel, no impartió aprobación y efectuó observaciones del siguiente orden:

- Frente al particular, se recomienda que dicha decisión no aplique a los recursos adicionales fruto de los acuerdos de la mesa de dialogo, ya que el Consejo Directivo debe velar porque la distribución se realice conforme a las directrices determinadas para su uso por parte del MEN.
- Propuesta de acto administrativo. La autorización se concede a partir del 01 de abril de 2020 y no tiene fecha límite.
- Así mismo, se observa que el proyecto de acuerdo carece de la justificación frente al porque se delega dicha función al Rector. Se propone sea estudiada la posibilidad de establecer un tope y una vez se alcanzará el tope, la adición debería ser aprobada por el Consejo Directivo.
- Una vez se discuta que la adición no aplica a recursos de fuente Nación y si es posible establecer un tope, desde el punto de vista financiero no se tiene objeción para la aprobación del punto en la agenda.

El Secretario Ad Hoc consolidará el Acuerdo correspondiente y se enviará el mismo para la firma de la Presidenta del Consejo. Además, se informa que el presente Acuerdo tiene efectos a partir del 1 de abril de 2020, como consecuencia de la continuidad de la delegación al Rector para la aprobación de adiciones presupuestales.

2. Presentación del informe del desarrollo del semestre académico 2020-01.

Se envió con fines informativos el informe antes enunciado, así:

- Inicio de semestre: lunes, 3 de febrero de 2020.
- Finalización semestre: sábado, 6 de junio de 2020.

Medidas tomadas por la Institución en el marco de la contingencia sanitaria:

1. Adquisición de un nuevo servidor para fortalecer la virtualización de contenidos por parte de los docentes.
2. Incrementar la capacitación y asesoría a los docentes en TICs.
3. Implementación de la Encuesta sobre accesibilidad a Internet y tenencia de Computador por parte de la población estudiantil, con los siguientes resultados:

¿Durante la semana de clases mediados por las tic, usted ha tenido alguna dificultad?	Total, estudiantes	Porcentaje de participación
No	1226	42%
Si	1701	58%
No tiene computador, ni acceso a internet	269	9%
No tiene computador.	176	6%
Otras razones	649	22%
Tiene acceso a Internet, pero no tiene computador	298	10%
Tiene computador, pero no tiene acceso a internet.	309	11%
Total	2927	100%

4. Compra de dispositivos Módem (309) más internet para entregar a los estudiantes que no disponían de este medio.
5. Entrega de 35 PC a algunos estudiantes que lo requieren. Se hizo la gestión para el alquiler de PC, pero no fue posible.
6. Se están realizando llamadas telefónicas a la totalidad de estudiantes, para conocer su estado de salud y ofrecer algún tipo de apoyo.

7. Se tiene previsto alargar el semestre, mínimo dos semanas, una vez termine la emergencia.

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta Consejo Directivo

WILMAR MAURICIO SEPULVEDA
Secretario Ad Hoc Consejo Directivo